## ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

| | |
|---|---|
| **Ciudad y Fecha** | Lebrija, 04 de abril de 2024. |
| **Convenido:** | COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA NIT 800025203-9 representada legalmente por TEODORO RAÚL RODRÍGUEZ AVILÉS, mayor de edad, identificado con cédula de extranjería Nro. 56.9213 |
| **Objeto:** | AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD CON NECESITADES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER |
| **Valor:** | CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($179.144.000), de lo cual, el aporte por parte del Municipio de Lebrija es del 70%, es decir, la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($126.224.000) y el aporte de la ESAL corresponderá al 30%, es decir, la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($52.920.000) |
| **Plazo:** | siete (07) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez cumplidos los requisitos de legalización, la expedición de garantías y del Registro Presupuestal, y en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de la presente anualidad, excepto los que tengan vigencias futuras. |

De conformidad con lo contemplado en el artículo 8 del decreto 092 de 2017 mediante el cual se hace remisión expresa en aquello que no se encuentre regulado por dicha normativa, al Estatuto General de Contratación; conforme a la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la oferta de servicios presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un convenio de asociación con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

| **DOCUMENTO** | **PRESENTO** | | | **ESTADO** |
|---|---|---|---|---|
| | **SI** | **NO** | **N/A** | |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES | X | | | VERIFICADO |
| CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. | X | | | VERIFICADO |
| Acta de posesión y nombramiento del representante legal o documento que acredite su condición. | X | | | VERIFICADO |
| Certificado o documento que establezca la autorización para contratar, en caso de ser necesaria. | X | | | VERIFICADO |
| Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante o su delegado. | X | | | VERIFICADO |
| Certificación que acredite que se encuentra al día con el pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y | X | | | VERIFICADO |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| aportes parafiscales, firmada por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal, durante los últimos seis (06) meses a la fecha de recibo de la presente. Si lo firma el Revisor Fiscal deberá adjuntar fotocopia de su cedula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado digital de antecedentes de contador debidamente actualizado. | | | | |
| Copia del Registro Único Tributario de la entidad y del representante Legal. | X | | | VERIFICADO |
| Certificación de cuenta bancaria | X | | | VERIFICADO |
| Documentos de habilitación para prestación de servicios de salud tales como servicio psicológico, fisioterapéutico, terapia ocupacional y fonoaudiología | X | | | VERIFICADO |
| Manifestación de no hallarse incurso e inhabilidades e incompatibilidades. | X | | | VERIFICADO |

**2. Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación.**

| DOCUMENTOS | ESTADO |
|---|---|
| Formato único de hoja de vida previa habilitación por parte del funcionario competente del municipio de Lebrija de Santander del registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-. | VERIFICADO |
| Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[1] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) | VERIFICADO |
| Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica y el representante legal. | VERIFICADO |
| Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y el representante legal. | VERIFICADO |
| Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional | VERIFICADO |
| Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas de La Ley 1801 de 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia. | VERIFICADO |
| Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM | VERIFICADO |
| Verificación en la plataforma Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. | VERIFICADO |

[1] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.

**3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [2]:**

| REQUISITOS | DESCRIPCIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| La ESAL deberá demostrar que cuenta con experiencia de mínimo dos (02) contratos y/o convenios ejecutados y debidamente liquidados cuyo para la atención a población en condición de discapacidad. También podrá acreditarse con certificación de relaciones comerciales, para lo cual deberá adjuntar factura de dicha relación. La sumatoria de las relaciones comerciales, contratos y/o convenios deberán ser por un monto igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación. La Secretaría de Desarrollo Social y Económico, podrá constatar la veracidad de la información consignada en las certificaciones aportadas. | Acredita con certificación junto con factura y comprobante de pago y contratos y actas de liquidación | X | |
| La ESAL deberá demostrar que cuenta con experiencia de mínimo dos (02) contratos y/o convenios ejecutados y debidamente liquidados cuyo objeto haya sido la prestación del servicio de servicio educativo y terapéutico. También podrá acreditarse con certificación de relaciones comerciales, para lo cual deberá adjuntar factura de dicha relación. La sumatoria de las relaciones comerciales, contratos y/o convenios deberán ser por un monto igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación. La Secretaría de Desarrollo Social y Económico, podrá constatar la veracidad de la información consignada en las certificaciones aportadas. | Acredita con contratos y actas de liquidación | X | |
| Personal mínimo requerido de conformidad con las estipulaciones del numeral 1.2.2. de los estudios previos | Acredita requisito según propuesta presentada para todo el personal propuesto | X | |
| Equipo mínimo requerido de conformidad con las estipulaciones del numeral 1.2.3. de los estudios previos | Acredita requisito con certificación suscrita bajo gravedad de juramento | X | |

[2] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la propuesta y en sus documentos soporte, que la ESAL a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

Con la presentación de la oferta el convenido ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

**Firma:**

| | |
|---|---|
| **ORDENADOR DEL GASTO** | **FREDY RAUL CALA AYALA**<br>Secretario de Desarrollo Social y Económico- Municipio de Lebrija |

**Proyectó aspectos jurídicos:** Laura Sánchez – Abg. CPS